



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F
Avda. de Andalucía, 2
Tfños. 956 - 137003 - 137262 - 137206
Fax.: 956 - 137037
11680 - ALGODONALES - (Cádiz)
www.algodonales.es

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL AYUNTAMIENTO PLENO,
CELEBRADA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2.018.-**

ASISTENTES

Sr. Alcalde-Presidente,
D. José María Gómez Martínez
(PSOE)

Sres. Concejales
D. Antonio Samuel Acuña Racero (PSOE)
D^a. Jerónima Sobrino Tinajero (PSOE)
D^a. Almudena García Girón (PSOE)
D. Sixto José Canto Galván (PSOE)
D. Raúl Ángel Román Holgado (PP)
D. Tomás Torralba Vázquez (IULV-CA)
D^a. Jessica Jiménez Iglesias (IULV-CA)
D. Jorge Rodríguez Flores (IULV-CA)

No asistente con excusa:
D^a. Antonia Atienza Rivera (PSOE)
D. Jesús Carretero Cortés (PSOE)

No asisten sin excusa:
D^a. Yesica Álvarez Nogales (PP)
D^a. María Angeles Morales Pérez (PP)
Sr. Secretario-Interventor Acctal.:
D. Juan Manuel Álvarez Rodríguez

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Algodonales, siendo las dieciocho horas del día once de Septiembre de dos mil dieciocho, se reunieron las Señoras y Señores Concejales que al margen se han relacionado, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y asistidos por mí, el Secretario-Interventor Acctal. de la Corporación, habiendo sido previamente convocados al efecto de celebrar Sesión Extraordinaria y urgente del Ayuntamiento Pleno y tratar de los asuntos relacionados en el Orden del día siguiente:

Punto 1.- Puesta a disposición de la Junta de Andalucía de terrenos para la construcción del Nuevo Centro de Defensa Forestal.-

Por el Sr. Alcalde se expone la urgencia del asunto a tratar y que pese a no haber sido informado por la Comisión Informativa correspondiente se proceda a su inclusión en el Orden del Día. Sometido el asunto a votación se acuerda que se incluya el presente punto del Orden del día de la sesión, de acuerdo con lo previsto en el Art. 82.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades.



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F
Avda. de Andalucía, 2
Tfños. 956 - 137003 - 137262 - 137206
Fax.: 956 - 137037
11680 - ALGODONALES - (Cádiz)
www.algodonales.es

Toma la palabra el Sr. Alcalde para poner en conocimiento de los señores Concejales que este Ayuntamiento ha adquirido los terrenos situados en la parcela 13 del polígono 15 al sitio denominado La Tinajuela donde se podría ubicar el nuevo Centro de Defensa Forestal, ya que donde se encuentra ubicado el actual hay un serie de problemas con Aviación Civil y que ya hace algún tiempo el helicóptero tiene que tener su ubicación fuera del Centro de Defensa Forestal, concretamente en los terrenos que tiene la Sociedad Cooperativa Nuestra Señora del Rosario al sitio denominado El Tejar.

A continuación interviene el Sr. Acuña Racero (PSOE) para explicar como han sido las negociaciones para adquirir estos terrenos y que existe Informe positivo de viabilidad para el helipuerto del Nuevo CEDEFEO y otras cuestiones.

Interviene el Sr. Román Holgado (PP) para manifestar que el sitio le parece el más idóneo para el Nuevo Centro de Defensa Forestal.

Sometido el asunto a votación por el Sr. Alcalde, se acuerda por unanimidad de todos los presentes lo siguiente:

PRIMERO: Poner a disposición de la Junta de Andalucía, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, los terrenos adquiridos por este Ayuntamiento con fecha 3 de Agosto de 2.018, situados al sitio denominado La Tinajuela, parcela 13 del polígono 26 y que se destinarán a la construcción del Nuevo Centro de Defensa Forestal.

SEGUNDO.- Comuníquese el presente acuerdo a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía a los efectos oportunos.

Y sin más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las dieciocho horas y veinticinco minutos horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario Acctal., doy fé.

Vº Bº
EL ALCALDE,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE